

CENTRO DE SUSCRICION

EN VITORIA

Imprenta de Cecilio Egaña Postas 7.

# EL GORBEA

## PERIÓDICO CATÓLICO

### SE PUBLICA LOS MÁRTESES, JUÉVES Y SÁBADOS.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN PROVINCIAS

En las principales librerías de España.

#### PRECIOS DE SUSCRICION EN VITORIA

Un mes. . . . . 2 rs.	Seis meses. . . 10 rs.
Tres. . . . . 6 "	Un año. . . . . 20 "

#### REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE DE POSTAS NÚM. 7.

Anuncios, comunicados y esquelas de defuncion á precios convencionales.—Número suelto, cinco céntimos.—Atrasados diez céntimos.

#### PRECIOS FUERA DE VITORIA Y EL EXTRANJERO

Tres meses. . . 8 rs.	Tres meses. . . 12 rs.
Un año. . . . . 24 "	Un año. . . . . 40 "

«Habiéndose hecho ya necesaria, por costumbre universal, la prensa periódica, los escritores católicos han de trabajar con todo empeño, por convertir en bien de la sociedad civil y defensa de la Iglesia, lo que en su daño emplean sus enemigos»—Discurso de Su Santidad Leon XIII á los periodistas católicos, el 22 de Febrero de 1879

#### ADVERTENCIA.

Suplicamos á aquellos de nuestros suscritores que se hallen en descubierto con esta Administración, se sirvan hacer efectivas las cantidades que adeuden, antes de 1.º de Enero próximo en cuya fecha se darán de baja en las listas á los que aún no hubieren satisfecho expresadas cantidades

Suscripción para regalar una mitra al Ilmo. Señor Obispo de Daulia.

Reales

Suma anterior. . . 456

D Pedro Garcia. . . . . 20

» Victor Angulo. . . . . 12

Total. . . . . 488

### EL GORBEA

VITORIA 19 DICIEMBRE DE 1882.

#### SECCION RELIGIOSA

23 Sábado.—Santa Victoria, vg. y mc.—Ordenes.—Ayunos con abstinencia de carnes.—Ciérranse los tribunales.

24 Domingo IV de Adviento.—S. Gregorio Pbro. y mártir. (I. P.)

25 Lunes. ✕ LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. (I. P.)

26 Mártes.—San Estéban proto mr. (I. P.)

27 Miércoles.—San Juan, ap y Evangelista (I. P.)

#### CULTOS.

Mañana 24 predicará en la Misa mayor de la S. I. C á las diez el M. I. Sr. Lectoral de la misma, y el día siguiente 25 á la misma hora predicará el Excelentísimo Sr. Obispo de la Diócesis

El lunes 1.º de Pascua celebrará la Asociación de S. Luis Gonzaga ejercicio extraordinario al anochecer, en la parroquia de San Vicente, estando encargado de la plática el pbro. D. Martin Susaeta.

En la parroquia de San Pedro tendrán lugar el Domingo 24 los cultos de la Corte de María á las cuatro de la tarde siendo orador el Sr. Cura de la misma iglesia.

#### Y NACIÓ DE MARÍA VIRGEN.

Yacía la mísera humanidad sumida en letal sombra de toda clase de errores, idolatrías y abominaciones: Satanás dominaba las inteligencias; todo era ignorancia, confusión y tinieblas en medio de aquella insólita tranquilidad de aquella octaviana y universal paz que el mundo disfrutaba bajo el imperio del Gran Augusto: las semanas de Daniel llegaban á su fin; el cetro de Judá se hallaba en poder del extranjero Herodes; debían verse satisfechas las aspiraciones de los justos y las esperanzas de los Patriarcas; debían en fin, realizarse las profecías cumpliéndose á la letra aquella del grande Isaías: «Hé aquí que una virgen concebirá y dará á luz un Hijo.»

Corría el año 42 del reinado de Octavio Augusto, cuando picado este de la curiosidad de conocer el número de sus subditos, publicó un edicto mandando que todos se empadronasen en el pueblo de su origen; convirtiéndose así en ciego instrumento de la infinita Providencia, facilitando el cumplimiento de lo que estaba escrito, esto es, que el Mesías nacería en Belén de Judá.

Obligado por este edicto el justo José marchó con la Purísima María de Nazaret, donde moraban á la Ciudad de David su común antecesor, donde debían incrírsele. Despues de cuatro dias de penoso viaje llegaron á Belén y encontraron que todas las casas se hallaban llenas de gente: buscan posada, pero en vano; todas se cierran para ellos; son pobres, no traen oro, su aspecto es demasiado humilde y sólo alcanza el desprecio y el abandono, á pesar de que eran los mas ilustres peregrinos: no se tiene en cuenta ni lo egregio de su estirpe ni el estado de María. Con gran sentimiento vése José precisado á procurarse albergue fuera de la Ciudad y por todo recurso encuentra, al fin, una especie de cueva un establo inmundado de bestias, donde resuelve pasar aquélla noche que presto verá trocadas sus tinieblas en purísima y esplendorosa luz.

Llegada la hora del parto felicísimo, de la siempre Virgen María dió á luz al verbo increado sin experimentar la menor molestia y sin los sufrimientos á que están condenadas las otras madres: nació como débil y pobre niño el que era Dios Creador y Señor Omnipotente, que viene al mundo para salvarlo y dirigirle por el verdadero cami-

no con su palabra y con su ejemplo, y á dar por él hasta la última gota de su preciosísima sangre.

Cerca de este lugar Santísimo y privilegiado velaban sobre sus ganados varios sencillos pastores muy ajenos al gran acontecimiento de que iban á ser los primeros y afortunados testigos, en premio, sin duda, de su simplicidad é inocencia, cuando subitamente se ven iluminados y cercados de vivísima luz que los llena de asombro, y un angel que en medio de ella se les aparece les tranquiliza y los llena de consuelo diciéndoles: *No temais, hé aquí que vengo á anunciaros una gran nueva. Hoy en la ciudad de David, os ha nacido un Salvador; es el Cristo Nuestro Señor, y hé aquí por que signo le conoceréis: encontrareis al Niño en pañales reclinado en un pesebre.* Al instante una tropa celestial uniéndose á este angelical Mensajero prorumpió en arrobadores cánticos de alabanza al Eterno diciendo: *¡Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad!* Y los pastores no cabiendo en sí de gozo y regocijo se dijeron mutuamente: *Vamos á Belén*, y presurosos marcharon en alas de su inmensa alegría, y llegando encontraron á María á José, y al Niño que estaba recostado en el pesebre, y postrándose humildemente le adoraron, y luego se volvieron alborozados á sus rebaños, bendiciendo y dando gracias á Dios que les había distinguido, haciéndoles participantes de tales maravillas.

Este Misterio el mayor de nuestra divina Religión es el que celebrará la Iglesia pasado mañana, veinticinco, con la mayor solemnidad y alegría, siendo tambien el que celebran todos los cristianos con los mayores transportes de regocijo; y no hay pueblo chico ni grande, ni familia por pobre que sea, que no dé muestras del contento que la embarga, y del gozo que la domina.

Gloria, pues, á Dios en las alturas, gloria al Omnipotente, al Eterno, al Inmenso; gloria al Señor de los ejércitos, al Rey soberano; gloria al Criador y al Autor de cuanto tiene ser; gloria al Padre, gloria al Hijo y gloria al Espíritu Santo y paz en la tierra á todos los hombres de buena voluntad.

Glorifiquemos en tal solemne día al Sumo Bien y honremosle siempre como buenos; pidamos-

le y supliquémosle sin intermisión que conceda á todos sus hijos la verdadera paz y felicidad, que tanto apetecen y por la que suspiran; que la conceda á los pueblos y naciones católicas, y muy especialmente que se la otorgue pronto á Iglesia Santa y á su atribulado Vicario Leon XIII, que gime en su cárcel del Vaticano, concediéndole la libertad, para que pueda como luminoso faro salvar á la humanidad que se pierda en las tinieblas del error, como diestro Capitán dirigir las huestes que combaten contra los enemigos de la ruinosa sociedad y como Maestro supremo de la verdad confundir á los sofistas, filosofastros, hercjes, masones, y todos cuantos tienen por oficio pervertir las inteligencias como agentes que son de Satanás.

C. DE IZARRA.

#### UNA CARTA DE ROMA.

«Sr D. Ramon Nocedal. Roma 13 de Diciembre de 1882 —Muy señor mio y estimado amigo: Ya es hábito antiguo en *La Unión* y lo heredó de *El Fenix*, decir diariamente á sus lectores que está abierto el proceso contra *El Siglo Futuro*, y anunciar para día indeterminado *sentencia condenatoria*. Pero en los últimos números aquí recibidos parece que, con motivo de la Encíclica á los Prelados españoles de que tanto se habla, *La Unión* fija ya el día del fallo, y se regocija y exalta con entusiasmo propio de mejor éxito.

Si, en efecto, cree *La Unión* lo que dice, está enterada *La Unión*! ¡Terrible será su desgano! Sino que me parece imposible tanta ignorancia de lo que sucede, y supongo que estos alardes serán para ir tirando por aquello de que *un dia de vida es vida*. Lo que no adivino, ni aun conociendo como conozco á esa gente y sabiendo como sé hasta donde es capaz de llegar: lo que no adivino es por dónde va á salir ni qué va á hacer á la desdichada cuando llegue el momento del descanto.

Antes de contar á Vd. lo que me propongo contarle, quiero prevenir una cosa que se le vá á Vd. á ocurrir cuando termine la lectura de esta carta.—¿Lo vé Vd., Sr. D. S.? ¿Ve Vd. cómo no era menester ir á Roma, ni escribir á Roma, ni defenderse en Roma ni hacer nada de lo que hacen los mestizos en Roma y en todas partes contra nosotros?—Decla-

ro y confieso, y siempre se lo he dicho á Vd. que *necesidad* no habia: primero; porque el pulso, el reposo, la profundidad y el conocimiento de cosas y personas con que en Roma se procede son tales, que hacen imposible toda sorpresa; y segundo, porque en este asunto el esplendor de los hechos llega á todas partes. Pero ahora, ni más ni menos que hace tres meses, repito á usted que es *inconvenientísimo* que ustedes abandonen su defensa. Ahí, donde las cosas se ven por dentro, son inútiles ciertas habilidades; pero, á distancia, los que chillan y se agitan, invocando ciertos nombres, producen confusión. De mí sé decir á Vd. que por nada ni por nadie hubiera querido jamás torcerme del camino que seguí toda mi vida, y con eso: y haber intervenido tantas veces en los asuntos de los católicos de España, y conocer á fondo á unos y á otros, á el principio llegué á dudar, vacilé Vd. lo sabe, y he necesitado que el tiempo y los sucesos me desengañasen. ¿Qué tendría de particular que, en punto á los hechos, hubiese confusión y equivocaciones en los que ni son españoles ni conocen las cosas de España como yo, chillando ellos callando Vds., y poniéndose enfrente de la verdad y de la justicia algunos de los que más debían mirar por la justicia y la verdad? Por fortuna *La Fé, La Unión El Cabecilla* y la peregrinación de los 150 (mal contados) cegados por la pasión, se mostraron de cuerpo entero; y ellos se bastan para desacreditar una causa, aunque fuese menos pérdida que la suya.

Usted dirá que, al fin y al cabo, Vds. acertaron, puesto que sin necesidad de imitar los medios de defensa de los mestizos, ha resplandecido la verdad; y yo no tengo más remedio que confesar, con grande alegría, que eso honra su fé y su confianza de Vds., premiados por Dios con larga mano.

Porque *La Unión* se equivoca de medio á medio si realmente cree que la Encíclica les es á ustedes contraria. Yo no conozco la Encíclica, ni tengo seguridad de que á estas horas esté terminada; pero sin temor ninguno de equivocarme me atrevo á asegurar á V., que la Encíclica no precisará hechos, y contendrá solo reglas generales, recomendando aquellos bienes preciosos que todos anhelamos, como son el respeto y el acatamiento á la altísima dignidad episcopal, la unión y concordia de pensamiento y acción entre los católicos, la alteza y preferencia de los intereses religiosos sobre todos los intereses políticos y sobre todo otro interés, la caridad, el decoro, la buena fé en las discusiones, etc., etc. Si algo más contiene la Encíclica, dígame Vd. á *La Unión* que se aventure á apostar alguna cosa buena con usted y conmigo, á que no es más contraria á Vds. que las referidas. A no ser que en las referidas crea ver *La Unión* reprensiones á ustedes por el celo que ella puso en sacar adelante diputados cano-

cos, ó por la reverencia con que ella maltrata al reverendo Obispo de Daulia, ó por la caridad, el decoro y la buena fé con que discuten con Vd. *La Fé y El Cabecilla*, ó ese otro periódico, más soez si cabe, que se publica en Valencia con el título de *El Zuavo*.

Pero si la Encíclica es importantísima en lo que á cuestiones y reglas generales de conducta se refiere, diga Vd. á *La Unión* de mi parte que, en lo que concretamente se refiere á los hechos pasados y al estado presente de las cosas, lo que tiene soberana y trascendentalísima importancia es la carta en que Su Santidad anuncia la Encíclica, la interpreta auténticamente, y aplica la doctrina á los hechos concretos: Carta notabilísima que al recibir Vd. ésta, habrá llegado ya á manos de los venerables Prelados españoles.

En esa carta no se nombra á nadie, no se recuerda hecho ninguno determinado; esa carta está escrita con la dulzura, con la suavidad, con la caridad incomparable que caracterizan esta especie de documentos; pero esa carta, dígame Vd. bien y repítaselo á *La Unión* todo lo alto que Vd. quiera, es la muerte de *La Unión* con acento y de *La Unión* sin acentuar.

Siéntase en esa carta el principio de que los Prelados son, en cuanto tales, superiores á todo partido político y á toda novedad religiosa, y que por lo tanto, no han de hacer, como Obispos, cosa por donde se les pueda creer inclinados á los *Unionistas* ni á los *Tradicionalistas*. De modo que, según esa carta, no hay unidad, sino distinción y contraposición entre *Tradicionalistas* y *Unionistas*: claro está. De manera que, según esta carta, falta *La Unión* á la verdad cuando se dice órgano del Episcopado español, y cuando amenaza con anatemas á los tradicionalistas firmes y leales que no quieren hacer traición á su bandera haciéndose *unionistas*. Y acertó el ilustre Gago cuando en su carta al ilustrísimo de Segorbe, explicó y probó cómo el Obispo, en cuanto Obispo, no podía imponer sus opiniones políticas á sus súbditos.

Recomiéndase en esa Carta, además, evitar discusiones y polémicas; y sobre todo, trata de evitar que se lleven á sermones ni á pastorales: que era la doctrina del Sr. Obispo de Daulia en su carta al de Teruel, cuando se lamentaba del uso que alguna vez se había hecho del púlpito. Y se aconseja que cuando los Prelados se crean en el caso de dirigirse á algún partido político, lo hagan confidencialmente, y á los jefes del partido. Felicito pues, á *El Siglo Futuro* por el acierto con que en cierta ocasión, recién fracasada la granperegrinación nacional que tanto deseó el Papa, y á que renunció con tanto dolor, indicó dicho periódico que en lo que se refería á la comunión católico-monárquica entendía que cierta cláusula de cierta comunicación sería preciso tratarla con los jefes del partido.

También en esa Carta se indica que los documentos de un Prelado deben correr sin obstáculo por todas las diócesis, sin tropiezos ni prohibiciones.

Y si alguna vez algún Prelado quisiera tomar alguna determinación con algún periódico de ciertas condiciones, la que *La Unión* quisiera que se tomase con *El Siglo Futuro*, por ejemplo, quiere la Carta que se proceda con mucho tino y pulso, y no se haga nada sin acuerdo de todos los Prelados con provinciales, y hasta se consulte con la Santa Sede ó su Nuncio: que es imposible mirar más por el buen acierto en resolución tan grave.

¿Qué más? En esa carta se dice que los Prelados no deben dar preferencia á unos periódicos sobre otros. Por donde se ve con cuánta injusticia procedió *La Unión* al censurar con su habitual petulancia al Sr. Gago y al reverendo Padre Malo, por que no creían justo que se aplicasen los fondos parroquiales á subvencionar *La Fé, La Unión y El Zuavo*, y se retirase la suscripción á *El Siglo Futuro*.

No sé si esa carta se publicará; juzgo que sí. Si *La Unión* la conoce y puede disponer de ella, invítela Vd. á que la publique. Aunque si de ella dependiese, evidentemente sería imposible lograr su publicación.

No quiero terminaresta ya pesada carta, sin dar á Vd. la más cumplida enhorabuena, y dársela á mi, y dársela á todos los buenos tradicionalistas. No sólo porque ya no será posible que periódicos como *La Unión* y agrupaciones como la que *La Unión* representa se den aires de autoridades eclesiásticas; no sólo porque ya no será posible que se sofoque la voz de un Prelado como el Obispo de Osma ó como el Obispo de Daulia, ni que desde el púlpito caigan palabras de desconsuelo y desánimo sobre los corazones leales, ni que se lancen amenazas increíbles sobre publicaciones como *El Siglo Futuro*. Sino porque, además, puedo asegurar á Vd. que la luz es completa, que las cosas se ven en toda su claridad, y que se estima á cada cual en lo que vale.

Es claro que no se ha de hacer nada ni es posible, ni V. lo quiere ni lo quiere ningún católico, por donde se puedan romper relaciones diplomáticas ni comprometer intereses que es preciso conservar, mientras sea lícito y posible, en bien de las diócesis y de las almas.

Pero la comunión católico-monárquica podrá continuar su marcha sin los únicos tropiezos y estorbos que hasta ahora la han afligido, á ella, que no se afligió ni se detuvo jamás ante la pérdida de fortuna, de paz ni de la propia sangre. Y quedando á salvo, como deben quedar, en lo posible, los intereses que no deben comprometerse en la lucha, podrán los buenos seguir trabajando sin obstáculos increíbles por la restauración de las verdaderas tradiciones de España, que se resumen en la soberanía social de Jesucristo.

También debemos facitarnos por el nombramiento de monse-

ñor Rampolla. De talento claro y perspicaz, de virtud profunda y solidísima, conoce además á España, donde estuvo siendo Nuncio el Cardenal Simeoni, precisamente cuando se organizó la Romería de Santa Teresa. Mejor que nadie sabe Vd. cuánto contribuyó á vencer las resistencias que se oponían á aquella espléndida manifestación, que no por ser menos públicas fueron menores que las presentes: como que fueron las mismas. Si conservan los católicos buenos recuerdos de Simeoni, Cattani y Bianchi, yo le fio á Vd. que no serán inferiores los que deje en España el nuevo Nuncio.

Y por lo pronto, á quien pregunte:—¿Qué va á hacer en España monseñor Rampolla? conteste Vd. sin miedo de errar:—Cumplir y hacer cumplir las reglas arriba expuestas de la susodicha Carta de Su Santidad.

Si quiere Vd. puede publicar esta carta, y si lo juzga Vd. necesario, ó siquiera conveniente, puede Vd. poner al pie el nombre y el apellido (*La Unión* los conoce bien,) de su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.,

S. R.

#### LAS ELECCIONES.

Pasó el periodo electoral; pasó el tiempo concedido al pueblo para elegir los amos á quienes por cuatro años ha de servir; cesaron por ahora las sugerencias y las intrigas liberales para proporcionar votos á sus candidatos; el país ha vuelto á su estado normal; los electores se encuentran ya libres de los caciques que á todas horas les importunaban con sus visitas y ya solo una cosa les queda por hacer, escrutar en su conciencia el uso que han hecho de su voto.

¿Qué tranquilos y satisfechos estarán aquellos que sin miras de interés alguno particular han emitido su voto por la candidatura que representaba nuestras venerandas tradiciones! ¿Qué tranquilos y satisfechos estarán los que rechazando con dignidad y valor las dádivas, promesas y amenazas de los liberales han votado la candidatura católico-fuerista! Por el contrario, los que han vendido su voto, los que faltando á su propia dignidad han hecho traición á las ideas que en el fondo de su corazón sustentan votando á la revolución, tendrán sin duda alguna un agudo remordimiento.

¡Llor y prez á Vitoria y los pueblos de su jurisdicción! ¡llor y prez á los electores riojanos que cumpliendo como buenos han votado en pró de la candidatura católico-fuerista! y lo mismo creemos que hubieran hecho los pueblos rurales de nuestro distrito si los liberales, viendo inminente su derrota, no hubieran empleado los medios que acostumbra.

Si tales medios no se hubieran puesto en práctica nuestro triunfo que hoy es satisfactorio hubiera sido completo.

Estamos segurísimos que los pueblos que tan triste espectáculo han dado esta vez á la Vasconia tradicional cuyos principios

profesa la mayoría del país, votando en favor de la candidatura liberal, lo han hecho cediendo á las sugerencias del caciquismo porque es imposible que el pueblo católico por excelencia haya voluntariamente votado por el liberalismo que lleva en su seno la libertad de cultos, el matrimonio civil, la enseñanza laica, una guerra sin cuartel á la Iglesia Católica y á sus ministros y el desprecio, la burla y el odio á todo lo bueno á todo lo santo: pensar lo contrario sería inferir una grave ofensa á los habitantes de nuestras aldeas que siempre se han distinguido por su acendrado amor á la Iglesia y á nuestras instituciones y no queremos creer que los que en cien combates han derramado generosamente su sangre en defensa de la religión y de la patria hayan renegado de los principios que á actos tan heroicos les llevaron.

El mal tiene remedio todavía; pronto llegarán las elecciones municipales en los cuales podrán dar un solemne mentis á los que han llegado á dudar de la fidelidad de los alaveses á la causa tradicionalista.

NOTICIAS

Con motivo de ser fiestas de precepto el Domingo y Lunes de la próxima semana no se publicará el Martes EL GORBEA.

En uno de los colegios electorales de Bilbao recogió la autoridad un pasquin que decía: «A los hijos del trabajo. No voteis, pues votareis vuestra ruina. El que lo quiera que lo gane. Salud. unión y colectivismo.—Un socialista»—La firma estaba de más.

Segun *El Urumea* de San Sebastian, se presenta candidato á la senaduría por Guipúzcoa el conde de Real, con quien luchará el baron de Sangarren.

En el camino de Bellmunt (Lérida) apareció asesinado, con varias heridas en el cuerpo y en la cabeza el alcalde de Mongay D. Bartolomé Canes. Hasta ahora nada se sabe del autor ó autores del crimen. Parece que habia recibido varios anónimos exigiéndole dinero con amenazas.

Los dos guardias civiles de la comandancia de Tarragona que pasaron á Francia para capturar á *Pancha-ampla*, han sido recompensados, Francisco Fuster con el ascenso á cabo primero, y Francisco Fonollasa á guardia de primera clase. Los dos han ido también al ministerio de las Guerra para otra recompensa.

Existe en Cádiz, en la casa de Fragela, una señora de 110 años de edad, llamada doña Francisca Rimon, que tiene 80 hijos y nietos, una gran cantidad de biznietos.

Esta señora no solo tiene en buen estado sus facultades intelectuales, sino que come y anda perfectamente, hace visitas y va con frecuencia al teatro.

En Barcelona es objeto de gran curiosidad un raro ejemplar bibliográfico que viene á ser una joya por su antigüedad. Es un libro adquirido recientemente por un conocido bibliófilo catalán, impreso en 1476 en Venecia, perfectamente, y que cuenta dos años menos que el impreso mas antiguo que se custodia en España.

La Excm. Diputación provincial de Guipúzcoa ha acordado la adquisición de 500 ejemplares de la obra de nuestro particular amigo D. José Colá y Goiti.

Plácemes mil merece dicha Excelentísima Diputación por el interés que se toma en propagar obra tan útil para evitar en cuanto sea posible la emigración.

En el número anterior se puso por equivocación involuntaria entre los donantes á las dos suscripciones abiertas en el GORBEA, el nombre D. Eusebio Fernandez de Arróyave debiendo ser D. Prudencio.

También advierte que en uno de los números anteriores y á continuación de «Un Presbítero tradicionalista» se puso «una señora Carlista» debiendo decir D. R. de I. de Orbiso.

Dice el *Moniteur de Rome* de 15 de los corrientes.

«Creemos poder afirmar que S. G. Monseñor Rampolla del Tindaro, nombrado Nuncio en Madrid, saldrá de Roma para dirigirse á su puesto, despues de la fiesta de los Santos Reyes. Por la misma época vendrá á esta. Su Eminencia el Cardenal Bianchi, retenido todavía en Madrid por las recepciones de año nuevo.»

Por su parte escribe la *Voce della Verità*:

«Ayer el embajador de España con la embajadora y su familia se dirigieron al Vaticano y fueron recibidos en audiencia particular por Su Santidad, pasando luego á visitar al Emmo. señor Cardenal Secretario de Estado.»

El *Moniteur de Rome* publica una correspondencia de Berlin, redactada por un diputado alemán que firma R y que segun el *Tageblatt* de Berlin, podría muy bien ser el principe Rodziwill, uno de los miembros más influyentes del Centro católico.

En esta carta se dice que la Santa Sede ha declarado últimamente al Gobierno de Berlin que las tres condiciones esenciales para la conclusión de la paz religiosa, son las siguientes:

Primera. Supresión inmediata del tribunal eclesiástico.

Segunda. Colocación de todos los seminarios bajo la exclusiva dirección de los Obispos.

Tercera. Libertad para el ejercicio de las funciones eclesiásticas.

El Gobierno alemán no ha rechazado, ni muchísimo menos, ninguna de estas tres condiciones antes bien, hasta ahora se muestra dispuesto á aceptarlas, pidiendo solo en cambio algunas

otras condiciones que no se sabe si podrá hacer la Santa Sede.

LOS VINOS DE JEREZ.

Grandes son los adelantos que en materia de vinos vamos consiguiendo en España, pero aún quedaba algo que hacer, y este algo ha entrado en la esfera de lo real, segun dicen los periódicos de aquella rica localidad.

Tanto es así que hoy se tributan grandes elogios al laborioso cuanto inteligente industrial señor Morales y Ramirez, dueño de la acreditada marca «Anton Pericon W», pues al cabo de muchos años de laboriosos esfuerzos y no escasos sacrificios, ha logrado el *desideratum* en esta materia, que es elaborar un vino Jerez de mesa; que á una gran vegez garantiza por soleras esquisitas que le sirven de vase, acompaña una suabidad extraordinaria el carácter distintivo de este vino es su graduación [alcohólica grado y medio inferior á los de su clase, lo que desde luego le coloca entre los vinos fijos y especiales de mesa, como el Sauternes, Graves y otros blancos análogos, á los cuales supera generalmente por su delicadeza y sobre todo por su precio.

Personas competentes, no solamente en Andalucía, sino en otros muchos puntos de consumo, donde este vino ha dominado ya el mercado, no tienen reparo en asegurar que es este uno de los descubrimientos más felices de la industria nacional vinícola. Por medio de una administración especial y ciertos procedimientos desconocidos de todos los productores, elabora el

señor Morales en su bodega de San Lúcar de Barrameda un vino que como aperitivo sustituye ventajosamente á otras bebidas tan usuales como nocivas, y como tónico puede beberse tras la sopa, los pescados y á los postres cuatro, seis y ocho copas, sin temor ninguno á los efectos del espíritu, antes por el contrario, con la seguridad de una fácil rápida y agradable digestión.

El problema se halla pues resuelto, despues de grandes desvelos y cuantiosos sacrificios hechos durante muchos años. Convertir en vino de mesa un vino que en realidad no lo es, era un triunfo reservado al ingenio y á la perseverancia del Sr. Morales y Ramirez.

Así poco más, poco menos, se expresa no sólo la prensa local y la de la provincia de Cádiz, sino también cuanto ve la luz pública en Andalucía, donde por por ahora es más conocido este nuevo licor que en buenos resultados y economía puede competir con los mejores que se conocen para las mesas de lujo.

Como ciframos especial empeño en enaltecer la industria española y colocar en el puesto que de derecho les corresponde, á los industriales que se distinguen por su asiduidad en el trabajo y su ilustración en los ramos á que se dediquen, sentimos un verdadero placer en ocuparnos del Sr. Morales y Ramirez pues indudablemente es acreedor á los mayores elogios, y á que el público, conociendo sus productos, premie sus esfuerzos prefiriendo en sus banquetes y hasta en su mesa diaria un producto por tantos motivos recomendable.

ANUNCIOS.

Mas de millon y medio de purgas en el último año con la acreditada

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes sífilis inveterada, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz.—Venta del agua EN BOTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central único en España JARDINES, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.—IMPORTANTE.—Esta agua premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposición Especial Balneológica de Francfor (Alemania) cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

COMERCIO

DE

MANUEL FERNANDED DE LA PEÑA.

Se han recibido vinos y licores de las clases mas superiores.

GRAN ESPECIALIDAD PROPIO PARA REGALOS

Elegantes cestitas con dos botellas vino Champagne extra superior llamado CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA de la acreditada casa Theophile Roederen de Reims.

M. FERNANDED DE LA PEÑA—CALLE DE LA ESTACION N.º 4

## SECCION DE ANUNCIOS

FRANCISCO JAVIER  
DEL PORTILLO Y DEL RIO,  
PLAZA BILBAO LIBRERIA ESPAÑOLA.

Tintorero químico y quitamanchas, ofrece su establecimiento, tinta en todos colores tanto en sedas como en lanas y algodones, terciopelos encajes y tapicerías, también se limpian guantes, terciopelos, encajes y tapicerías, belos y tules con perfección y equidad.

14

JARABE DE SABIA DE PINO MARÍTIMO

Empleado con gran éxito en las enfermedades de la vejiga, Reumas, Bronquitis, Asmas, Catarros y las diversas afecciones de las vías urinarias.

En Vitoria farmacia de don Venancio Aramburu calle del Mediodía (letra A.)

10

ALFREDO GONZALEZ.

Anuncia al público haber recibido para estos días de Navidad buenos turrónes como asimismo licores: botellas de litro y cuartillo y medio, desde 6 reales hasta 18 y 20 de cuantas clases pidan los parroquianos, el licor suabe y fuerte como deseen los mismos; también he recibido el rico Pajarete y Moscatel, sea por cuartillos ó puesto en botellas á gusto del consumidor.

En géneros de tela hay un gran surtido; buenos chales, merinos negros ocho puntas, desde 50 reales hasta 160, pañuelos para cabeza merino, á 6 rs. uno y los mejores á 18 y 20 muy bonitos gustos procedentes de París, y varios de Alemania buena franela de primera clase, para abrigarse bien en esta temporada, hay otras varias cosas en ultramarinos y tejidos, que no anuncio, el que venga á mi establecimiento lo verá.

Plaza de Bilbao núm. 12. 2

LA SEMANA CATOLICA

Esta publicación constará de cuadernos de 24 páginas, que saldrán á luz todas las semanas. Precio de suscripción, haciéndola directamente en la Administración: España, CINCO PESETAS al año y TRES PESETAS por seis meses. Cuba y Puerto Rico, OCHO PESETAS. Filipinas y Estados de la unión postal, DIEZ PESETAS; y en los demás puntos de América, QUINCE PESETAS.

Por medio de Corresponsal tiene el aumento de una peseta en España y dos fuera de ella.

Los pagos son siempre adelantados y se hacen en metálico en la Administración, calle de Villanueva, número 5, Madrid, y por medio de libranzas del giro mútuo ó letras, y también en sellos de correo, recomendándose en este caso que, para evitar extravíos, se envíen en carta certificada.

TESORO DE LA BOCA,

El mas superior de todos los dentíficos conocidos segun testimonio de infinitas personas cuyos certificados publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor, Velazquez, farmacéutico Medina del Campo. En Vitoria farmacia de Angulo.

LICOR DEL POLO DE ORIBE.

Garantido con las mas altas recompensas de Exposiciones y Corporaciones científicas.

El mejor, mas agradable y más barato de todos los dentíficos conocidos. El único higiénico históricamente probado que conserva la belleza de la dentadura sin estropear el esmalte dentario y único que con su uso diario consigue se eviten infaliblemente todos los padecimientos de la boca, y cuando en los que no le usan, se presentan dolencias, las cura con seguridad aun en los casos mas desesperados, contra los que se demuestra la ineficacia de los medicamentos mas heróicos.

Este popular dentífico ha conseguido justificar con verdaderos títulos de honor su presencia en los tocadores de los que ha desterrado á todos los dentíficos extranjeros y ha entronizado la higiene dentaria en todos los rincones de España.

Como calmante de los Dolores de Muelas no tiene rival y sus efectos sobresalientes en esos casos se hallan universalmente reconocidos, pues con seguridad evidente calma los mas furiosos dolores de muelas. Necesario es que el público se cerciore cuando compren este acreditado dentífico de que es legitimo Licor del Polo de Orive de Bilbao con todas las contraseñas que constan en los prospectos porque el inmenso crédito del dentífico ha despertado la avaricia de los holgazanes, falsificadores ó plagiarios. Precio en todos sitios 6 reales.

Se remite franco de gastos desde 6 frascos dentro de la distancia de 80 leguas y desde 12 frascos desde esta distancia en adelante dentro de España. Dirigirse á S. de Orive.—Bilbao.—Puntos de venta en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas.—Vitoria, farmacia de don N. del Campo, de D. Felix Urtubi y de D. Bonifacio Angulo S.

LA REVOLUCIÓN POR MN. SEGUR.

Folleto interesantísimo de propaganda católica

Consta de 128 páginas, en 4.º, buen papel, y esmerada impresión y se encuentra en la imprenta de este periódico á 30 céntimos de peseta cada ejemplar

10

PAPEL BLANCO DE ALGODON

Á 14 REALES RESMA

En la imprenta de este periódico, Postas número 7.

LA TRASFORMACION DE LA ROMA PAGANA

ESTUDIADA EN LA ROMA ACTUAL

POR EL

DOCTOR DON URBANO FERREIROA

PRESBITERO

Libro dedicado á Su Santidad Leon XIII

El autor de esta obra describe los monumentos paganos y cristianos de Roma, fijándose singularmente en todo lo que se relaciona con los orígenes del Cristianismo en la Ciudad Eterna y con la maravillosa transformación de la Roma pagana en la Roma cristiana.

El contraste entre la Roma pagana y la cristiana y la historia de ambas estudiada en sus momentos respectivos: he aquí el argumento de este libro escrito en la misma Roma, á vista de los monumentos descritos, y segun los últimos descubrimientos arqueológicos.

Toda la obra forma un volumen en octavo mayor de más de seiscientas páginas, y se vende al precio de 24 reales en toda España.

Los pedidos, pueden dirigirse al Director de la *Librería Religiosa* de Barcelona, Aviñó, 20; al administrador de *EL SIGLO FUTURO*, Turco, 13 duplicado, Madrid, y á las principales librerías católicas de la corte.

7

ENOLATURO

DEGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE,  
DEL DOCTOR PADRÓ.

Medicamento premiado con medalla de oro en varias exposiciones, recomendado por todas las notabilidades médicas del mundo.

!! 40 AÑOS DE ÉXITO !!

Remedio segurísimo para la curacion de las enfermedades que reconocen por causa un vicio de la sangre, tales como: *los herpes de todas clases, las llagas, las escrófulas ó humores frios, los dolores reumáticos, por crónicos que sean, la sífilis antigua, la gota, las fistulas, las enfermedades del hígado, etc., etc.*

Ningun enfermo que ha tomado el *Enolaturó* ha dejado de curarse de sus enfermedades por rebelde que esta fuera.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

NOTA.—El público debe rechazar todo frasco de *Enolaturó* que se venda á un precio inferior al que marca el prospecto.

Farmacia del Globo, plaza Real.—BARCELONA.

Depósito en Vitoria, Isidoro Arellano Plaza vieja. 1-A

LAS EPACTAS DE LA DIÓCESIS

EN VIZCAYA.

PARA EL AÑO 1883.

BILBAO.—Por D. Máximo de Landáburu, Coadjutor de San Antonio Abad, calle de la Ronda, núm. 20, 2.º

EN ÁLAVA.

DURANGO.—Por José Roque de Iraurgi, Presbítero.

VITORIA.—Por D. Cecilio Egaña, calle de Postas, núm. 7, imprenta.

ULTRAMARINOS

EN GUIPÚZCOA.

MELQUIADES ALEGRÍA

ESTACION 5 Y 7.

TOLOSA.—Por D. Pedro Guiruchaga, librería.

VERGARA.—Por D. Juan José Garay, Presbítero.

BEASAIN.—Por D. José de Bengoechea, Arcipreste.

Se ha recibido una gran partida de carne de menbrillo y se vende al precio de tres reales cincuenta céntimos libra. También acaba de llegar una buena partida de dátiles de Berbería.

10